

ECUADOR, JUEVES 27 DE ENERO DEL 2011

El telégrafo

EDICIÓN
FINAL
45
CENTAVOS

3 SECCIONES

32 PÁGINAS

AÑO 1:6

EDICIÓN N° 46937

www.telégrafo.com.ec

EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ACP CONSULTORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada ACP CONSULTORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 10 de Enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-UJC-G-11-0000823 el 25 de enero de 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a los siguientes Artículos: "ARTÍCULO DUODÉCIMO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, se lo reforma de la siguiente manera: La compañía será gobernada por medio de la Junta General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del Presidente Ejecutivo de manera individual..."; "ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL RÉGIMEN, GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL, se lo reforma de la siguiente manera: La representación legal de la compañía estará a cargo del PRESIDENTE EJECUTIVO de manera individual, en todos los negocios y operaciones, así como en los asuntos judiciales y extrajudiciales, y actuará el Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente Ejecutivo."; "ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, se lo reforma de la siguiente manera: El Presidente Ejecutivo de la compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, ..."; "ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL, se lo reforma de la siguiente manera: El Gerente General de la compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente Ejecutivo."

Guayaquil, 25 de enero de 2011

Ab. Víctor Anahundia Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(68278)

ACP Consultoría Técnica Cia Ltda.

Trámite # 2406

Código: 106446